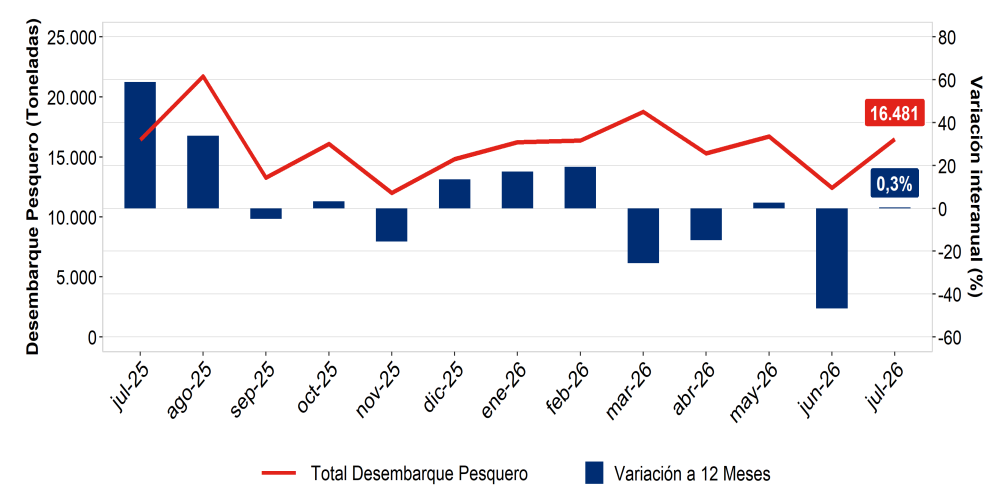


- El desembarque Industrial registró un importante aumento de 1.101,4%, en comparación al mes de julio de 2025.
- El desembarque Artesanal presentó un crecimiento de 12,0%, en relación al mismo mes del año pasado.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo disminuyó 20,6%, con respecto a idéntico mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ **Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, julio 2025-julio 2026**



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de julio de 2026 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.480,77 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 0,3%, en relación a igual mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 2.915,20 toneladas; cifra que exhibió un notable crecimiento de 1.101,4%, en

comparación al mismo mes de 2025. Esta variación se debió únicamente a que durante el período de análisis y a diferencia de idéntico mes del año pasado, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Artesanal fue 2.461,28 toneladas en el mes de julio de 2026; dejando en evidencia un alza de 12,0%, con respecto al mismo mes del año anterior. Esta

variación se explicó, principalmente, por el aumento en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

Por otra parte, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo incidió negativamente en el total, presentando 11.104,30 toneladas en el mes de análisis; cifra que anotó una baja de 20,6%, al comparar con lo observado en igual mes de 2025. A su vez, este descenso se debió al menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

■ **Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual julio 2025-julio 2026**

	2025								2026				
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Artesanal	2.197	2.655	1.257	1.156	1.296	599	314	1.050	1.383	1.794	3.387	2.588	2.461
Industrial	243	6.917	83	2.096	1.045	2.401	260	626	1.073	283	475	2.656	2.915
Centros de Cultivo	13.984	12.137	11.921	12.827	9.668	11.822	15.650	14.676	16.305	13.222	12.852	7.186	11.104
Total	16.424	21.709	13.260	16.080	12.009	14.822	16.224	16.353	18.761	15.299	16.715	12.430	16.481

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de julio de 2026 el desembarque Artesanal fue 2.461,28 toneladas, denotando una variación positiva de 12,0%; que significó 264,56 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 1.719,01 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un aumento de 22,6%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Centollón incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 523,21 toneladas desembarcadas; exhibiendo un crecimiento de 11,6%, en relación al mes de julio del año anterior.

En tanto, el recurso Centolla incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 156,44 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 45,6%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

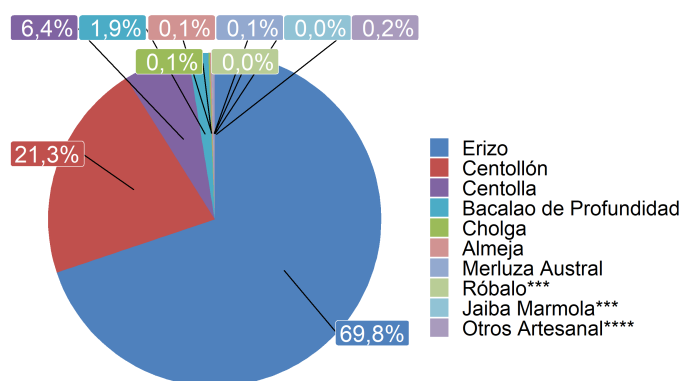
Desembarque Artesanal por recurso, julio 2025-julio 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2025	2026	
Erizo	1.402,38	1.719,01	22,6
Centollón	468,92	523,21	11,6
Centolla	287,61	156,44	-45,6
Bacalao de Profundidad	34,14	47,77	39,9
Cholga	0,00	3,47	-
Almeja	0,00	3,34	-
Merluza Austral	0,00	1,53	-
Róbalo	0,00	0,47	-
Jaiba Marmola	0,00	0,08	-
Otros Artesanal*	3,67	5,96	62,3
Total	2.196,72	2.461,28	12,0

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Artesanal incluye para el mes de julio de 2025 los recursos: Congrio Dorado y Pulpo. Mientras que, en el mes de julio de 2026 se incluyen los recursos: Congrio Dorado, Choro, Reineta y Pejerrey; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación** por recurso, julio 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

*** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

**** Otros Artesanal incluye los recursos: Congrio Dorado, Choro, Reineta y Pejerrey.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en julio de 2026, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 69,8% al total Artesanal, correspondiente a 1.719,01 toneladas; evidenciando un alza de 22,6%, al comparar con igual mes de 2025.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 21,3% al total Artesanal, equivalente a 523,21 toneladas desembarcadas; exhibiendo una variación positiva de 11,6%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Centolla participó 6,4% del total Artesanal, que significó un desembarque de 156,44 toneladas en el mes de análisis; denotando un descenso de 45,6%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 0,2% en el total Artesanal, correspondiente a 5,96 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un aumento de 62,3%, en comparación a lo observado en igual mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, julio 2025-julio 2026).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 2.915,20 toneladas en el mes de julio de 2026, exhibiendo un importante crecimiento de 1.101,4%; que significó 2.672,54 toneladas más desembarcadas, al comparar con lo acontecido en igual mes del año anterior.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó solamente por el recurso Krill, que anotó 2.745,85 toneladas desembarcadas en el período de análisis. Mientras que en el mismo mes del año pasado, se observa que no existió desembarque de este recurso.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 169,35 toneladas desembarcadas; evidenciando una disminución de 24,0%, con respecto a idéntico mes de 2025.

■ Desembarque Industrial por recurso, julio 2025-julio 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Julio 2025	Julio 2026	
Krill	0,00	2.745,85	-
Bacalao de Profundidad	222,82	169,35	-24,0
Otros Industrial*	19,84	0,00	-100,0
Total**	242,66	2.915,20	1.101,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Industrial incluye para el mes de julio de 2025 el recurso Bacalao Antártico.

** La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en julio de 2025, en comparación al tonelaje extraído en julio de 2026.

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de julio de 2026 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 11.104,30 toneladas; evidenciando una variación negativa de 20,6%; que significó 2.880,11 toneladas menos cosechadas, en comparación a lo observado en igual mes del año anterior.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, julio 2025-julio 2026

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Julio 2025	Julio 2026	
Salmón del Atlántico	13.984,41	11.104,30	-20,6
Total	13.984,41	11.104,30	-20,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

CENTROS DE CULTIVO

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 46 en la región, significando un aumento de uno (1) de ellos, que en términos porcentuales corresponde a 2,2%, con respecto al mes de julio del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de julio de 2026 de un total de 46 Centros de Cultivo regionales, 43 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 2,4%, equivalente a un (1) centro más, en comparación a lo observado en idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, julio 2025-julio 2026

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Julio 2025	Julio 2026	
Dulce	3	3	0,0
Salada	42	43	2,4
Total	45	46	2,2

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. En tanto, en relación a igual mes de 2025, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de julio de 2026, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 31 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 15.057,77 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 7,5%; que significó 1.046,17 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 13.910,81 toneladas procesadas; cifra que reflejó un aumento de 7,9%, con respecto al mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 330,67 toneladas procesadas; exhibiendo un alza de 37,3%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Centolla evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 50,97 toneladas procesadas; denotando una disminución de 65,2%, en relación al mes de julio del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, julio 2025-julio 2026

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Julio 2025	Julio 2026	
Salmón del Atlántico	12.889,27	13.910,81	7,9
Centollón	257,76	334,16	29,6
Bacalao de Profundidad	240,78	330,67	37,3
Erizo	213,18	245,26	15,1
Centolla	146,65	50,97	-65,2
Otros Recursos*	263,95	185,90	-29,6
Total	14.011,60	15.057,77	7,5

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Recursos incluye para el mes de julio de 2025: Luga Roja, Congrio Dorado y Huevo. Mientras que, en el mes de julio de 2026 se incluyen los recursos: Luga Roja, Liqueñ Gómoso, Congrio Dorado y Merluza Austral; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante julio del año 2026 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 82,0% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 18,0% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 12.345,97 toneladas

procesadas; creciendo 37,8%, con respecto al mismo mes de 2025. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 2.711,81 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 46,3%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, julio 2025-julio 2026

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Julio 2025	Julio 2026	
Fresco, Carragenina y Seco**	8.960,15	12.345,97	37,8
Congelado	5.051,45	2.711,81	-46,3
Total	14.011,60	15.057,77	7,5

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de julio del año 2026 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.109 personas registradas, de las cuales, el 86,9% correspondió a hombres y el 13,1% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.021 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.485 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 363 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 308 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 932 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, julio 2026

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	308	4.021	363	1.485	6.177
Femenino	10	485	152	285	932
Total	318	4.506	515	1.770	7.109

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 485 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 285 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 152 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de julio del año 2026 existían en la región 11.606 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.106 correspondieron a la categoría Alguero, 3.779 a la categoría Pescador Artesanal, 1.006 a la categoría Buzo Mariscador y 715 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.327 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.980 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.349 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 563 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 435 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.113 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 716 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 450 registros.

Inscripción por categoría según provincia, julio 2026

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	207	3.980	495	1.424	6.106
Pescador Artesanal	199	2.349	156	1.075	3.779
Buzo Mariscador	17	563	42	384	1.006
Armador Artesanal	27	435	23	230	715
Total	450	7.327	716	3.113	11.606

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

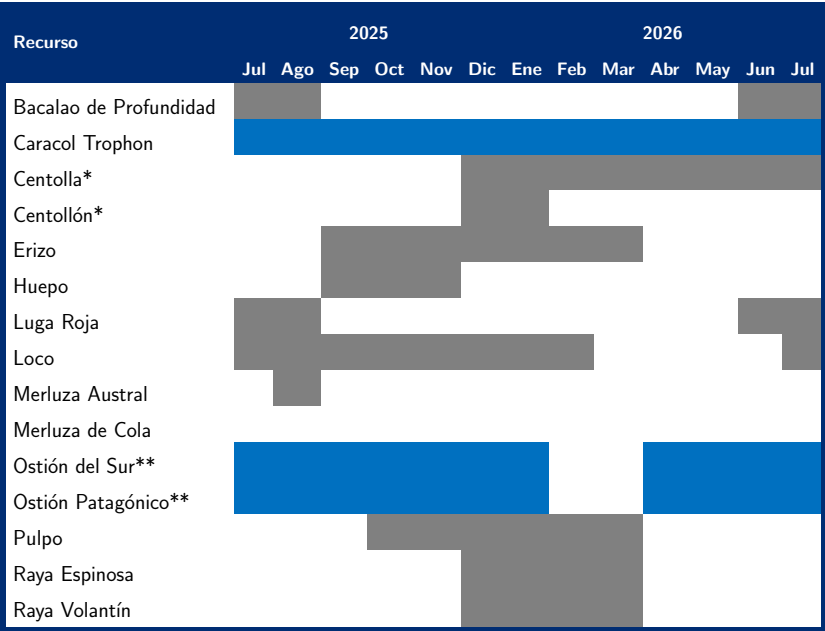
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de julio de 2026 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el mes de análisis los recursos Centolla, Bacalao de Profundidad y el alga Luga Roja se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Centolla, la prohibición de captura o extracción comenzó en diciembre de 2025; prolongándose hasta julio de 2026. Mientras que para el recurso Bacalao de Profundidad y el alga Luga Roja, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de junio del año 2026; extendiéndose hasta agosto

Vedas por recurso, julio 2025-julio 2026



Fuente: SERNAPESCA.

■ Mes sin veda ■ Veda extractiva ■ Veda biológica ■ Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. Nº 202300018/2023).

de 2026, para ambos. En tanto, en el mes de julio de 2026 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Loco; prolongándose hasta febrero de 2027.

Cuotas de captura por recurso, 2025-2026

Recurso	Toneladas	
	2025	2026
Merluza Austral	18.696	22.251
Merluza de Cola	5.221	4.903
Merluza Tres Aletas	2.774	2.856
Bacalao de Profundidad	2.524	2.808
Congrio Dorado	900	1.839

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2026 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue 22.251; 2.856; 2.808; y 1.839 toneladas, respectivamente; denotando aumentos de 3.555; 82; 284; y 939 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue 4.903 toneladas; exhibiendo una disminución de 318 toneladas, con respecto al año anterior.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.